

Quito, 12 de Abril del 2019

Señores

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LINEOLIVA ECUADOR.

Presente. -

De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y los Estatutos que rigen la Compañía, me permito presentar a la JUNTA GENERAL el informe anual correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.

INFORME.

1.- Las pérdidas ocasionadas por gastos administrativos serán descontadas de los aportes de los socios, debido a que a pesar de constar en el Estatuto y por Ley, a los socios que no han aportado para gastos administrativos, se les descontara de sus aportes realizados.

Conforme lo dispuso la Junta General Extraordinaria del 9 de enero del 2015 las pérdidas serán absorbidas por todos los socios con los aportes realizados para futura capitalización, de acuerdo a los porcentajes suscritos y pagados registrados en la Superintendencia, esto es sobre un capital de dos mil cien dólares (\$2.100), ya que la ampliación no se llegó a escriturar, precisamente, por falta de liquidez, por lo tanto las pérdidas a la fecha continuarán siendo descontadas de sus aportes, por no disponer de los recursos que debieron ser ingresados por cada uno de los socios.

2.- Los socios que no desean continuar en la compañía pueden transferir sus participaciones, que constan en la Constitución de la compañía.

En lo que se relaciona a la venta de participaciones de socios que no desean continuar en la Compañía; se puso en consideración de los socios, las alternativas para que puedan dejar la compañía y no continúen con responsabilidades económicas hacia la misma y ante las entidades de control, pero no he tenido la respuesta a dicho planteamiento.

3.- Falta de aportes para mantenimiento de la compañía.

Gerencia amparada por la Ley de Compañías nuevamente recuerda a los socios su responsabilidad y obligación de ponerse al día en sus cuentas para gastos administrativos, recordándoles además a aquellos socios que desean vender sus participaciones, éstas deben estar libres de deudas.

Cabe recalcar que los socios deben cumplir con sus obligaciones y responsabilidades sin esperar ser notificados insistentemente sobre las mismas.

Están pendientes pagos la, contribución a la Superintendencia de Compañías,

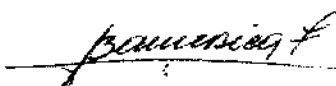
En el transcurso del 2018 la compañía ha seguido sin comenzar la actividad comercial, esperando en un futuro cercano poder llevar a cabo la importación de aceite.

Gerencia para mantener activa la compañía continua en la búsqueda de socios estratégicos que puedan ingresar con capital que permita cumplir con los objetivos planteados inicialmente. De hecho existe personas que desean hacer aportes significativos, para dar inicio a la actividad comercial.

ESTADO DE RESULTADOS Y BALANCE GENERAL

Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes Estados Financieros: Balance de Situación General, El Estado Mayor de las Cuentas y Estado de Pérdidas y ganancias.

Atentamente,



LOURDES BUSTAMANTE SANTINI
GERENTE DE LINEOLIVA ECUADOR CIA LTDA.